



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Denominación en Inglés:

THE SOCIAL PROTECTION SYSTEMS IN SPAIN

Código:

202210310

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Manuela Fernandez Borrero	manuela.fernandez@dstso.uhu.es	
Ruben Calero Del Valle	ruben.calero@alu.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

PROF. RUBÉN CALERO DEL VALLE

Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Despacho 4.39 (4ª planta). Teléfono: 959 219 637 (8 96 37 desde UHU)

e-mail: ruben.calero@dstso.uhu.es (imprescindible para atender por orden de llegada)

Horario de tutorías del 1er cuatrimestre

Lunes: 09:00. a 10:30hs. y 15.00 a 17.30hs.

Jueves: 11.30 a 13.30hs.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Asignatura optativa relacionada con los sistemas de protección social en España, vinculados con cuestiones básicas de la Política social y del Estado del Bienestar.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Elective subject related to the social protection systems in Spain, related to basic issues of Social Policy and the Welfare State.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Optatividad 4º curso de Grado.

2.2 Recomendaciones

Esta asignatura entiende que son recomendaciones haber cursado y superado las asignaturas de las Materias de Política social y Servicios Sociales de 1º y 2º curso del Grado a fin de poder abordar de forma comprensiva el lugar que ocupa, su contenido.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

1. Ser capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
2. Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, garantía de rentas, vivienda, empleo...) en el ámbito español. Su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito autonómico andaluz.
3. Ser capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E19: Capacidad de valorar las necesidades educativas, diseñar y desarrollar la intervención con colectivos que padezcan problemas de exclusión social.

E2: Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

E4: Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

G3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

G7: Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

G4: Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar

con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

De entre las distintas formas en que podríamos articular la Lección Magistral, apostamos por aquella en que las profesoras reúnen o dan forma a las ideas propuestas por el alumnado. Es la que más se ajusta al esquema de enseñanza-aprendizaje que proponemos; porque las contribuciones del alumnado son fundamentales: suponen el material concreto sobre el que se deben elaborar las explicaciones. También proporcionan la interacción que tenemos que manejar. Trabajar orientadas al material cognitivo-perceptivo del alumnado nos conduce a trabajar de partida la motivación para la participación; mantener la motivación para intervenciones posteriores y suministrarles ideas adicionales aclarando la condición que se da a sus ideas. Esto implica continuos desplazamientos entre la apertura de oportunidades para los/las participantes y el proporcionar un marco donde el material aportado adquiera relevancia teórica/práctica. Las preguntas iniciales, indican la situación de forma breve y/o esquemática y establece el tono exploratorio que va a venir a continuación. Se toman y se elaboran las comparaciones que se proponen y que pueden ayudar a imaginar lo que el tema puede sugerir con mecanismos más familiares. Los problemas que puedan surgir deben aparecer siempre de forma natural en la discusión; como consecuencia de lo que acaba de proponerse. De esta manera, la discusión tiene un sentido de continuidad y de diálogo, para evitar la inhibición de las personas participantes. Se abren espacios para nuevos significados, mediante la reformulación, procurando siempre que la comunicación permanezca activa, transformadora y constructiva de manera continua. De esta manera se estimula que, el alumnado que tiene algo que contar se encuentre ante un escenario abierto, aunque su planteamiento sea, aparentemente, radical y el alumnado que tiene algo que entender deba, necesariamente, renovar ese entendimiento por sí mismo. Es a partir de aquí cuando la comunicación adquiere su dinamismo y el origen de su permanente cambio y transformación. Con esta técnica pretendemos abordar, en el alumnado, el nivel cognitivo-intelectual de la asignatura: lo establecido en el programa orientador de su quehacer, los objetivos propuestos, las tareas a superar y el contenido concreto de las variables intervinientes en su evaluación. Así mismo, se afrontará el nivel afectivo-relacional, explorando y ventilando: su locus de control, sus expectativas, sus límites y sus desbordamientos, proporcionándoles información útil, clarificadora y contenedora.

Sesiones Académicas Prácticas: Estudios Dirigidos Es un método constituido por una serie de técnicas que propician el desarrollo de habilidades y hábitos para mejorar el aprendizaje del alumnado. Entre las actividades incluidas se utilizarán: planificación del tiempo de estudio, investigación bibliográfica, mejora de las habilidades para sintetizar información, y presentación de

trabajos. Adoptarán diversas modalidades, en función a la temática que se trabaje en cada momento. Pueden consistir en: Batería de preguntas; Análisis de documentos y/o noticias actuales y relacionadas con los temas a abordar; Trabajo con textos y estudios comparativos; Sistematizaciones de experiencias; Simulaciones, etc. Se llevarán a cabo en los grupos pequeños.

Exposiciones y Debates

Técnicas muy adecuadas para fortalecer y reforzar los conocimientos adquiridos, promoviendo la participación activa, el trabajo individual y grupal, y la adquisición y destreza en habilidades y capacidades profesionales. Favorece además el entrenamiento para hablar en público y seleccionar la información que se ofrece al grupo.

Trabajos en Grupo

Trabajar en grupo implica acercarse al conocimiento de otras formas de trabajar, compartir, debatir, consensuar, etc. Se utilizará para el acercamiento de la población discente a la realidad social, y de esa manera contrastar los contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Elaboración de trabajos prácticos complementarios a los contenidos teóricos, para propiciar la aproximación necesaria entre el alumnado, la realidad social e institucional y los/as profesionales.

6. Temario Desarrollado

Temario

Bloque 1. Contexto de las políticas sociales en España. Las políticas sociales como contexto para la intervención socioeducativa.

Tema 1: La conceptualización de la política social: 1. Definición de Política social 2. Claves de la transformación de la política social. 3. El Estado del Bienestar en España y sus rasgos específicos 4. Situación actual y tendencias de futuro

Tema 2. Vulnerabilidad y exclusión social. Políticas sociales para la intervención.

Bloque 2. Descripción y análisis de la realidad social. Políticas sociales sectoriales.

Tema 3: La vivienda. 1. La vivienda como factor de integración. 2. La situación de la vivienda en España. 3. La exclusión residencial. 4. Políticas públicas de vivienda y estado del bienestar

Tema 4: La Familia. La vida familiar en España. 2. ¿qué son las políticas familiares? 3. Dimensiones de la política familiar. 4. 4. Grandes rasgos del desarrollo de la política familiar en España.

Tema 5: El sistema Garantía de Rentas en España 1. Modelos de sistemas de pensiones. 2. El sistema de pensiones en España. 3. Reforma del sistema de pensiones. 4. Debate actual. 5. Prestaciones asistenciales. La última red de protección social.

Tema 6 - Empleo. La economía social.

Tema 7. Políticas contra la exclusión. Servicios Sociales.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Adelantado J. (2000): Cambios en el Estado de Bienestar. Barcelona: Icaria.

Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. (1999): Política social. Madrid: MacGraw Hill. Gallego, R Goma y Subirats, J. (eds) (2003): Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas. Madrid: Tecnos.

Garde Roca, J.A. Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2001. Madrid: Fundación Hogar del Empleado. Garde Roca, J.A. Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2003. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.

Goma, R y Subirats, J. (1999): Políticas públicas en España. Contenidos, Redes de actores y niveles de gobierno. Barcelona: Ariel.

Moreno, L. (2009): Reformas de las políticas del bienestar en España. Madrid: Siglo XXI.

Moreno, L. (2001): La "vía media" española del modelo de bienestar mediterráneo. Papers: Revista de Sociología. 63-64, 67-82.

Moreno, L. Sarasa, S (1993): Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España. Revista Internacional de Sociología. 6, 27-69.

Montagut, T. (2000): Política Social. Una introducción. Barcelona: Ariel.

Muñoz Machado, S. García Delgado, J. L. González Seara, L. (dirs) (2000): Las estructuras del bienestar en Europa. Madrid: Civitas-Escuela Libre. Navarro Lopez, V. Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país. Barcelona: Anagrama.

Navarro López, V. (2004): El Estado de Bienestar en España. Madrid: Tecnos. Navarro López, V. (2006): El subdesarrollo social en España. Diario Público, 9.

Rodríguez Cabrero, G. (2004): El Estado del Bienestar: debates, desarrollos y retos. Madrid: Fundamentos. Sotelo, I. (2010): El Estado Social. Madrid: Trotta.

Subirats, J. Riba, C. Giménez, L. Obradors, A. Giménez, M. Queralt, D. Bottos, P. Rapoport, A. (2004): Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación La Caixa. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (con remisión a páginas concretas según temas o bloques de la programación didáctica de la asignatura):

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

1. Actividades académicas dirigidas (AAD): con un peso en la evaluación del 80% (8 puntos) A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo los siguientes trabajos y prácticas:

Práctica continua: Elaboración de dossier individual. Hacer un seguimiento de la prensa y medios de comunicación para seleccionar noticias (de fuentes contrastadas y fiables) relacionadas con ámbitos de Protección Social del bloque II (Entre los temas 3 y 7) (40%, se aprueba con 20%).

Trabajo autónomo: Trabajo grupal sobre una política específica de protección social. (40%)

Prueba oral (2 puntos): Presentación del trabajo autónomo del tema elegido en formato póster o infografía. Evaluación participada. (20%)

REQUISITOS OBLIGATORIOS EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO O PRÁCTICA: 1. Sin faltas ortográficas incluida la acentuación y las mayúsculas. 2. Respetar en cada trabajo o prácticas las especificaciones formales que se realicen en cuanto a extensión, tipo de letras, estructura, etc. 3. Respetar escrupulosamente los plazos de entrega de las diferentes prácticas y trabajos. Todo por moodle. 4. No se admite plagio, el mismo será motivo de suspenso de la asignatura.

Es necesario superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Todas las prácticas y trabajos se entregarán a través de las diferentes tareas que se implementen en la plataforma Moodle. No se aceptará bajo ninguna circunstancia dichos trabajos en papel.

8.2.2 Convocatoria II:

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria I. Se guardan y respetan las partes superadas.

1. Actividades académicas dirigidas (AAD): con un peso en la evaluación del 80% (8 puntos) A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo los siguientes trabajos y prácticas:

Práctica continua: Elaboración de dossier individual. Hacer un seguimiento de la prensa y medios de comunicación para seleccionar noticias (de fuentes contrastadas y fiables) relacionadas con ámbitos de Protección Social del bloque II (Entre los temas 3 y 7) (40%, se aprueba con 20%).

Trabajo autónomo: Trabajo grupal sobre una política específica de protección social. (40%)

Prueba oral (2 puntos): Presentación del trabajo autónomo del tema elegido en formato póster o infografía. Evaluación participada. (20%)

REQUISITOS OBLIGATORIOS EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO O PRÁCTICA: 1. Sin faltas ortográficas incluida la acentuación y las mayúsculas. 2. Respetar en cada trabajo o prácticas las especificaciones formales que se realicen en cuanto a extensión, tipo de letras, estructura, etc. 3. Respetar escrupulosamente los plazos de entrega de las diferentes prácticas y trabajos. Todo por moodle. 4. No se admite plagio, el mismo será motivo de suspenso de la asignatura.

Es necesario superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Todas las prácticas y trabajos se entregarán a través de las diferentes tareas que se implementen en la plataforma Moodle. No se aceptará bajo ninguna circunstancia dichos trabajos en papel.

8.2.3 Convocatoria III:

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria I. Se guardan y respetan las partes susperadas.

1. Actividades académicas dirigidas (AAD): con un peso en la evaluación del 80% (8 puntos) A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo los siguientes trabajos y prácticas:

Práctica continua: Elaboración de dossier individual. Hacer un seguimiento de la prensa y medios de comunicación para seleccionar noticias (de fuentes contrastadas y fiables) relacionadas con ámbitos de Protección Social del bloque II (Entre los temas 3 y 7) (40%, se aprueba con 20%).

Trabajo autónomo: Trabajo grupal sobre una política específica de protección social. (40%)

Prueba oral (2 puntos): Presentación del trabajo autónomo del tema elegido en formato póster o infografía. Evaluación participada. (20%)

REQUISITOS OBLIGATORIOS EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO O PRÁCTICA: 1. Sin faltas ortográficas incluida la acentuación y las mayúsculas. 2. Respetar en cada trabajo o prácticas las especificaciones formales que se realicen en cuanto a extensión, tipo de letras, estructura, etc. 3. Respetar escrupulosamente los plazos de entrega de las diferentes prácticas y trabajos. Todo por moodle. 4. No se admite plagio, el mismo será motivo de suspenso de la asignatura.

Es necesario superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Todas las prácticas y trabajos se entregarán a través de las diferentes tareas que se implementen en la plataforma Moodle. No se aceptará bajo ninguna circunstancia dichos trabajos en papel.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria I. Se guardan y respetan las partes susperadas.

1. Actividades académicas dirigidas (AAD): con un peso en la evaluación del 80% (8 puntos) A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo los siguientes trabajos y prácticas:

Práctica continua: Elaboración de dossier individual. Hacer un seguimiento de la prensa y medios de comunicación para seleccionar noticias (de fuentes contrastadas y fiables) relacionadas con ámbitos de Protección Social del bloque II (Entre los temas 3 y 7) (40%, se aprueba con 20%).

Trabajo autónomo: Trabajo grupal sobre una política específica de protección social. (40%)

Prueba oral (2 puntos): Presentación del trabajo autónomo del tema elegido en formato póster o infografía. Evaluación participada. (20%)

REQUISITOS OBLIGATORIOS EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO O PRÁCTICA: 1. Sin faltas ortográficas incluida la acentuación y las mayúsculas. 2. Respetar en cada trabajo o prácticas las especificaciones formales que se realicen en cuanto a extensión, tipo de letras, estructura, etc. 3. Respetar escrupulosamente los plazos de entrega de las diferentes prácticas y trabajos. Todo por moodle. 4. No se admite plagio, el mismo será motivo de suspenso de la asignatura.

Es necesario superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Todas las prácticas y trabajos se entregarán a través de las diferentes tareas que se implementen en la plataforma Moodle. No se aceptará bajo ninguna circunstancia dichos trabajos en papel.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Examen escrito preguntas breves: 100%

8.3.2 Convocatoria II:

Examen escrito preguntas breves: 100%

8.3.3 Convocatoria III:

Examen escrito preguntas breves: 100%

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Examen escrito preguntas breves: 100%

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		Presentación y tema 1
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1
25-09-2023	2	2	0	0	0	Explicación prácticas.	Explicación prácticas. Tema 2
02-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 2
09-10-2023	0	4	0	0	0	Práctica 1	Tema 3
16-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
23-10-2023	2	2	0	0	0	Práctica 2	Tema 4
30-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 5
06-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 6
13-11-2023	2	2	0	0	0	Práctica 3	Tema 6
20-11-2023	0	4	0	0	0		Práctica 4 trabajo autónomo
27-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 7
04-12-2023	4	0	0	0	0		Tema 7
11-12-2023	0	4	0	0	0		Práctica 5 trabajo autónomo
18-12-2023	2	2	0	0	0	Exposición	Exposición
TOTAL	40	20	0	0	0		